



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2019-MDS

Surquillo, 29 de abril de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por los regidores Ángela Huamani Vásquez y Sandra Gutiérrez Cuba, de Saludo Institucional a los trabajadores y servidores municipales de Surquillo, con ocasión del Día del Trabajo, a celebrarse el próximo 1° de mayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, estando a la aprobación por **UNANIMIDAD** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el Saludo Institucional del pleno del Concejo Municipal, a todos los trabajadores del distrito y servidores municipales de Surquillo, con ocasión de conmemorar el 1° de Mayo el DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, reconociendo la importante labor que desarrollan en beneficio de la comunidad y de la Corporación Edil, haciendo votos por que el compromiso y el esfuerzo desplegado se mantenga y perdure en el tiempo para bien de nuestra comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos comunique el contenido del presente Acuerdo de Concejo a todos los trabajadores municipales de la Corporación Edil.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE